

VISITA DEL MINISTRO VENEZOLANO DEL EXTERIOR

OREJA AGUIRRE: «SE IMPONE UNA INTERPRETACION EXTENSIVA DE LA "DOCTRINA ESTRADA"»

«Es el momento de formular una política con respecto a Iberoamérica sobre unos principios rectores claros y conocidos»

CON una sesión de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, inició ayer su visita oficial a Madrid el ministro venezolano de Asuntos Exteriores, don Ramón Escovar Salom, informa Cifra. El ministro se reunió después con el titular español de Trabajo, don Alvaro Rengifo.

A las once de la mañana se celebró una entrevista entre el canciller venezolano y su colega español, señor Oreja Aguirre. El ministro español de Asuntos Exteriores recibió en la puerta del Palacio de Santa Cruz al señor Escovar, acompañándole hasta su despacho oficial, en donde conversaron privadamente por espacio de cuarenta y cinco minutos.

Posteriormente se trasladaron a la sala de juntas del antedespacho del señor Oreja, celebrándose allí la reunión de una Comisión de trabajo.

Por parte española, la Comisión estaba presidida por el señor Oreja, al que acompañaban los directores generales para Asuntos de Iberoamérica, señor Salvador de Vicente; de Relaciones Económicas Internacionales, señor Gamir; de Cooperación Técnica Internacional, señor Barroso, y de Asuntos Consulares, señor Ron Vilas, así como el embajador de España en Caracas, señor Castrillo.

Por parte venezolana formaban la Comisión el señor Escovar Salom, ministro de Relaciones Exteriores; el embajador venezolano en Madrid, señor Ochoa Briceño; el director de Información Exterior, señor Montes de Oca, y el ayudante del ministro, señor Rubén Franco.

DISCURSO DE DON MARCELINO OREJA AGUIRRE

«Sobre tres ejes conceptuales, vínculo, puente e integración concibe hoy España su política iberoamericana», declaró el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, al término de la comida que ofreció a su homólogo venezolano, don Ramón Escovar.

En su discurso, el ministro Oreja dijo, entre otras cosas:

«Para nosotros es un honor y una gran satisfacción el que vengáis a compartir todo esto que, en definitiva, también es vuestro. Aquí encontraréis unos hombres que se esfuerzan por ejemplarizar su peripécia humana con ideales que son los vuestros. Os comunicaréis en el idioma que os es propio desde la cuna. Vuestros oídos acogerán nombres de lugar y de ciudades, idénticos a tantos otros que a diario oís, por ser tan venezolanos como nuestros. Encontraréis monumentos a vuestros héroes, rincones donde nacieron o moraron, costumbres que fueron suyas y el eco de sueños que se concibieron por íntima comunión de ideales y energías.»

Estando como estáis en casa, justo es que os describa, si no los hechos y los proyectos que enmarcan nuestra evolución —que os son de sobra conocidos, dado el comprobado interés con que seguís siempre nuestra singladura nacional—, sí las líneas esenciales de nuestra preocupación iberoamericana y los principios que han de estructurar nuestra política, en su redoblado esfuerzo de acercamiento y nueva colaboración. Creemos llegado el momento de formular una política exterior con respecto a Iberoamérica, erigida sobre unos principios rectores claros y conocidos, que tengan el efecto de proyectar, en lo sucesivo, una luz diáfana y sin equívocos sobre las decisiones y su porqué.

Por otro lado, estimamos que todo anuncio de propósito debe ir seguido indefectiblemente de una acción práctica y sostenida, hasta agotar sus consecuencias. Así, toda iniciación de un programa, la creación de una nueva institución o la modificación de las ya existentes, deberán ir acompañadas de una decisión de persistencia en el empeño. Cabe afirmar aquí un "principio de continuidad", del que depende, en buena cuenta, otro, que consideramos igualmente esencial: el "principio de credibilidad o veracidad" de nuestra acción.

LA DOCTRINA ESTRADA.—Complementariamente, nuestra política iberoamericana estará regida por un "principio de indiscriminación", que fundamentamos en el hecho de que, entre hermanos, los enjuiciamientos no deben empañar la vida cotidiana. Entendemos que, entre nosotros, se impone una interpretación extensiva de la doctrina Estrada, proyectándola a todo el ámbito de nuestras relaciones.

Finalmente, nuestra acción irá inspirada en un "principio de comunidad", base de un objetivo de solidaridad, propio de una voluntad de cohesión. Las tensiones

y fricciones que, acaso, circunstancialmente puedan conllevar la convivencia, serán medidas con unas pautas de tolerancia y de comprensión y con un esfuerzo para su superación, como debe de existir siempre en una relación entre hermanos.

En consonancia con esos principios rectores expuestos creemos urgente la necesidad de proceder a planificar una política que asuma, en su proyección práctica, los compromisos formales ya contraídos a través de los discursos de Su Majestad el Rey en sus dos viajes americanos, en ello estamos. La concebimos en función de tres ejes conceptuales sintetizados en otros tantos vocablos: "vínculo", "puente" e "integración".

ESPAÑA Y LA CORONA.—En primerísimo lugar, España y la Corona se brindan para la tarea, que a todos nos compete y que esperamos ver compartida, de plasmar de una forma concreta el "vínculo" que nos une y, a la vez, nos diferencia de los demás.

En segunda instancia, España, en cuanto parte geográfica de Europa, aspira a incorporarse a ésta con el firme propósito de llegar a servir de "puente" entre ella e Iberoamérica. Esa función de servicio sólo la ejecutaremos con vuestro beneplácito, por un lado, y sólo llegaremos a poder realizarla con vuestro apoyo, por otro.

Por último, España se brinda y compromete a favorecer y respaldar, en la medida de sus posibilidades, cuanto esfuerzo de "integración" pueda aflorar en el seno iberoamericano.»